

Guayaquil, 15 de marzo del 2000

Señores
ACCIONISTAS
COMERCIAL LA CAROLINA S.A. CONVECASA
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía COMERCIAL LA CAROLINA S.A. CONVECASA me dirijo a ustedes para poner a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de 1999

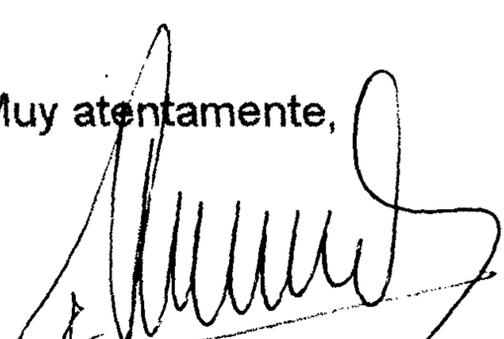
Para el ejercicio económico de 1999, se han seguido las disposiciones gubernamentales que establecieron que se cierren dos períodos contables: el primero entre el 1 de enero y el 30 de abril; y el segundo entre el 31 de mayo y el 31 de diciembre.

Una vez revisados sus libros contables y estados financieros he logrado establecer que el año pasado se lograron, durante el periodo del 1 de enero al 30 de abril, utilidades en el orden de los S/. 4'511.651 (cuatro millones quinientos once mil seiscientos cincuenta y un sucres) y para el período comprendido entre el 31 de mayo y el 31 de diciembre, utilidades de S/. 2'994.103 (dos millones novecientos noventa y cuatro mil ciento tres sucres).

Los libros contables están siendo llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se encuentran a su disposición en el local social de la compañía.

Agradezco la confianza depositada en mí y espero que el nuevo período económico sea mejor para todos.

Muy atentamente,


EC. CARLOS VILLACIS MORA
RG. 7847
COMISARIO

